

Gobierno venezolano autoriza a España para dar asistencia a sus dos ciudadanos detenidos

El ministro de Relaciones Exteriores de España, José Manuel Albares, explicó este viernes 4 de septiembre que la administración de Nicolás Maduro, «por nota verbal» le notificó que ya puede brindar asistencia diplomática y consular a Andrés Martínez Adasme y José María Basoa Valdovinos, de 32 y 35 años respectivamente.

Albares, quien tuvo una comparecencia en el Congreso de su país para explicar varios aspectos de la situación en Venezuela - entre ellas la solicitud de asilo del aspirante presidencial opositor Edmundo González Urrutia- señaló que el Gobierno español lleva tiempo reclamando poder ejercer esta protección a los dos ciudadanos españoles.

El [pasado 30 de septiembre](#) aseguró que la identidad de los dos ciudadanos españoles detenidos el pasado 14 de septiembre en Puerto Ayacucho, estado Amazonas, fue confirmada por las autoridades venezolanas, luego de varias semanas de solicitudes a la administración de Nicolás Maduro para que lo hiciera.

Así lo indicó Albares en una entrevista concedida a Catalunya Ràdio, donde señaló que además fueron confirmados los cargos por los que se les acusa y, en ese sentido, anunció que se ejercerá la protección consular y diplomática a estas dos personas a fin de que puedan regresar con sus familias lo más pronto posible.

Recalcó que José María Basoa Valdovinos y Andrés Martínez Adasme no tienen nada que ver con algún organismo público de España ni con la inteligencia de ese país, que es el Centro Nacional de Información. Sin embargo, destacó que la Cancillería del país ibérico debe trabajar con «tranquilidad» y a favor de la «intimidad» de los detenidos; esto ante la pregunta para revelar los cargos que se le imputan a estas dos personas.

Por otro lado, el canciller de España defendió ante el Congreso de Diputados el asilo de González Urrutia al asegurar que el mismo se hizo de forma «libre y personal», así como también indicó que el trámite se hizo esta semana.

«España lo acogió por razones humanitarias. Yo mismo verifiqué en conversación telefónica estando él en Caracas su libre deseo de pedir asilo, por eso se envió un avión de la Fuerza Aérea

española...Gracias a ese gesto, Edmundo está libre en España y no preso en Venezuela», expresó.

Con información de TalCual